

Tendajo. (despect. de tienda) m. **Tendajón.**

Tendal. (De tender.) m. **Toldo**, 1.ª acep. || Trozo largo y ancho de lienzo, que se pone debajo de los olivos para que caigan en él las aceitunas cuando se recogen. || En algunas partes, **tendedero**. || *pr. Extr.* Cada uno de los dos maderos laterales del plano de la carreta.

Tendalera. f. fam. Descompostura y desorden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo.

Tendalero. (De tender.) m. **Tendedero.** **Tendedero**. m. Sitio ó lugar donde se tiende una cosa; como la ropa.

Tendedor, ra. m. y f. Persona que tiende.

Tenedura. f. Acción y efecto de tender ó tenderse.

Tendijón. m. Tienda pequeña ó barraca mal construida.

Tendil. m. **Albañ.** Cuerda que se tiende horizontalmente entre dos regiones verticales para sentar con igualdad las hiladas de ladrillo ó piedra. || **Albañ.** Capa de mortero ó de yeso que se extiende sobre cada hilada de ladrillos al construir un muro, para sentar la siguiente.

Tendencia. (De tender, propender) f. Propensión ó inclinación en los hombres y en las cosas hacia determinados fines.

Ténder. (Del ingl. tender; de to tend, estar de servicio) m. Carruaje que lleva el combustible y el agua para la locomotora en los trenes de ferrocarril.

Tender. (Del lat. tendere.) a. Desdoblarse, extender ó desplegar lo que está cogido, doblado, arrugado ó amontonado. || Echar por el suelo una cosa, extendiéndola. || Extender al aire, al sol ó al fuego la ropa mojada, para que se seque. || Alargar ó extender. || Propender, referirse á algún fin una cosa. || **Albañ.** Extender en paredes ó techos una capa delgada de cal, yeso ó mortero. || *r.* Recostarse á la larga. || Presentar el jugador todas sus cartas, en la persuasión de ganar, ó de perder, seguramente. || Extenderse en la carrera el caballo, aproximando el vientre al suelo. || *fig. y fam.* Descuidarse, desamparar ó abandonar la solicitud de un asunto por negligencia.

Tenderete. (De tender.) m. Juego de naipes, en que, repartiendo tres ó más cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras descubiertas, procura cada uno por su orden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa; y, acabada la mano, gana el que más cartas ha recogido. || *fam.* **Tendalera**. || **robador.** Aquel en que, además de la carta descubierta, se puede robar la baza del contrario que empareja con ella.

Tendero, ra. m. y f. Persona que tiene tienda. || Persona que vende por menor. || m. El que hace tiendas de campaña. || El que cuida de ellas.

Tendezucla. f. d. de **Tienda**.

Tendidamente. (De tender, 4.ª acep.) adv. m. Extensa ó difusamente.

Tendido. (De tender.) m. Gradería descubierta y próxima á la barrera en las plazas de toros. || Porción de encaje que se hace sin levantarla del patrón. || Conjunto de ropa que cada lavandera tiende. || Masa en panes, puesta en el tablero para que se venga y meterla en el horno. || **Albañ.** Parte del tejado desde el caballete al alero. || **Albañ.** Capa delgada de cal, yeso ó mortero, que se tiende en paredes ó techos.

Tendiente. p. a. de **Tender**. Que tiende.

Tendinoso, sa. adj. *Zool.* Que tiene tendones, ó se compone de ellos.

Tendón. (De tender.) m. Haz de fibras que une por lo común los músculos á los huesos. Tiene forma de cordón, á veces redondo, y

con más frecuencia aplastado, y es de color blanco brillante. || de **Aquiles**. *Zool.* El grueso y fuerte, que en la parte posterior é inferior de la pierna une el talón con la pantorrilla.

Tenducha. f. despect. Tienda de mal aspecto, pobremente abastecida.

Tenducho. m. despect. **Tenducha**.

Tenebrario. (Del lat. tenebrae, tinieblas.) m. Candelabro triangular, con pie muy alto y con quince velas, que se encienden en los oficios de tinieblas de semana santa.

Tenebregoso, sa. (Del lat. tenebrosus.) adj. ant. **Tenebroso**.

Tenebregura. (Del lat. tenebrosus, tenebroso) f. ant. **Tenebrosidad**.

Tenebrosamente. adv. m. Con tenebrosidad.

Tenebrosidad. (Del lat. tenebrositas.) f. Calidad de tenebroso.

Tenebroso, sa. (Del lat. tenebrosus.) adj. Obscuro, cubierto de tinieblas.

Tenedero. (De tener, asir.) m. *Mar.* Paraje del mar, donde puede prender y afirmarse el ancla.

Tenedor. m. El que tiene ó posee una cosa. || El que posee legítimamente una letra de cambio, un pagaré ú otro documento análogo. || Utensilio de mesa, que consiste en un astil con tres ó cuatro púas iguales y sirve para clavarlo en los manjares sólidos y llevarlos á la boca. || Sirviente que detiene en el juego de pelota la que va rodando por el suelo. || de **bastimentos**. Persona encargada de los víveres para su pronta distribución. || de **caminos**. ant. **Salteador**. || de **libros**. El que tiene á su cargo los libros de cuenta y razón en oficina pública ó particular.

Teneduría. f. Cargo y oficina del tenedor de libros. || de **libros**. Arte de llevar los libros de contabilidad.

Tenencia. (De tener.) f. Ocupación y posesión actual y corporal de una cosa. || Cargo ú oficio de teniente. || ant. Hacienda ó haberes.

Tener. (Del lat. tenere.) a. Asir ó mantener asida una cosa. || Poseer y gozar. || Mantener, sostener. U. t. c. r. || Contener ó comprender en sí. || Poseer, dominar ó sujetar. || Detener, parar. U. t. c. r. || Guardar, cumplir. **TENER la palabra, la promesa**. || Hospedar ó recibir en su casa. || Poseer, estar adornado ó abundante de una cosa. **TENER espíritu, TENER habilidad**. || Estar en precisión de hacer una cosa ú ocuparse en ella. **TENER consejo, TENER junta**. || Juzgar, reputar y entender. Súesele juntar con la partícula *por* y ú. t. c. r. || Junto con la prep. *en* y los adjs. *poco, mucho* y otros semejantes, estimar, apreciar. U. t. c. r. || Junto con algunos nombres de tiempo, emplear, pasar, algún espacio de él en un lugar ó sitio, ó de cierta manera. **TENER las carnestolendas en Barcelona; TENER un día aburrido**. || Junto con el pron. *que* y el infinitivo de otro verbo, expresa la transcendencia ó importancia de la acción significada por el infinitivo. **TIENE que oír, que ver**. || Junto con algunos nombres, hacer ó padecer lo que el nombre significa. **TENER cuidado, vergüenza, miedo, experiencia**. || Con los nombres que significan tiempo, expresa la duración ó edad de las cosas ó personas de que se habla. **TENER años, TENER días**. || ant. Guardar, cuidar, defender una cosa. || n. Ser rico y adinerado. || r. Afirmarse ó asegurarse uno para no caer. || Hacer asiento un cuerpo sobre otro. || Resistir ó hacer oposición á uno en riña ó pelea. || Atenerse, adherirse, estar por uno ó por una cosa. || Como verbo auxiliar, **haber**, 3.ª acep. || Junto con la conj. *que* y el infinitivo de otro verbo, denota la necesidad, precisión ó determinación de hacer lo que el verbo significa. **TENDRÉ que salir**. U. t. c. r. con la prep. *de* en la primera pers. del

pres. de indic. y por lo regular sólo se emplea en son de amenaza. **TENGO de hacer un ejemplar**. || **No tenerlas una todas consigo**. fr. fig. y fam. Sentir recelo ó temor. || **No tener uno nada suyo**. fr. fig. Ser por extremo generoso, liberal ó manirrotto. || **No tener uno sobre qué caerse muerto**. fr. fig. y fam. Hallarse en suma pobreza. || **Quien más tiene, más quiere**. ref. que advierte la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas. || **Ruin sea quien por ruin se tiene**. ref. que amonestaba á no sentir tan bajamente de sí, que se dé ocasión á ser mirado con desprecio. || **Tened y tengamos**. fr. fig. y fam. que se usa para persuadir á la mutua seguridad en lo que se trata. || **Tener uno algo que perder**. fr. fig. y fam. Poser algún caudal. || **Tener uno á menos**. fr. Desdeñarse de hacer una cosa, por reputarla humillante ó depresiva. || **Tener uno andado**. fr. Haber dado algunos pasos ó haber adelantado algo en un asunto. || **Tener uno en buenas**. fr. fam. Reservar en el juego las cartas buenas para lograr la mano. || *fig. y fam.* Prevenir cualquier riesgo. || **Tener uno en contra**. fr. Hallar en una materia impedimento, contradicción ó dificultad. || **Tener en menos** á uno. fr. Menospreciarlo. || **Tenerlas tiesas uno**. fr. fig. y fam. **Tenérselas tiesas**. || **Tener uno para sí una cosa**. fr. Persuadirse ó formar opinión particular en una materia en que otros pueden dudar ó llevar sentencia contraria. || **Tener uno una plaza por otro**. fr. *Mil.* Gobernarla y defenderla por su encargo y bajo su autoridad. || **Tener á uno por confeso**. fr. *For.* **Haberle por confeso**. || **Tener uno por dicha una cosa**. fr. Suponer que se ha dicho, aunque no sea cierto. || **Tener uno presente**. fr. Conservar en la memoria con permanencia alguna especie para usar de ella cuando convenga. ó á algún sujeto para atenderle en ocasión oportuna. || **Tener que ver una persona ó cosa con otra**. fr. Haber entre ellas alguna conexión, relación ó semejanza que permita compararlas. U. por lo común con neg. || **Tener que ver un hombre con una mujer**. fr. **Tener cópula carnal**. || **Tenerse fuerte uno**. fr. Resistir y contradecir fuertemente una cosa, oponiéndose á ella con valor y perseverancia. || **Tenérselas tiesas uno**. fr. fig. y fam. Mantenerse firme contra otro en contienda, disputa ó instancia. || **Tener uno sobre sí**. fr. **Tener á cuestras**. || **Tener, ó tenerse, uno tieso**. fr. fig. y fam. Mantenerse constante en una resolución ó dictamen.

Tenería. (Del fr. tannerie) f. **Curtiduría**.

Tenesmo. (Del lat. tenesmus; del gr. τενεσμός) m. **Pujo**, 1.ª acep.

Tenia. (Del lat. tenia; del gr. ταινία, cinta, listón) f. Helmintho intestinal, casi siempre solitario, blanquecino, con cabeza pequeña, cuello delgadísimo y cuerpo formado de anillos aplastados, de seis á ocho milímetros de ancho, que se desprenden y se reproducen con facilidad y llegan á tener entre todos una longitud considerable. || *Arg.* Listel ó filete.

Tenienta. f. Mujer del teniente.

Tenientazgo. m. **Tenencia**, 2.ª acep.

Teniente. p. a. de **Tener**. Que tiene ó posee una cosa. || adj. Aplicase á la fruta no madura. || *fam.* Algo sordo, ó tardío en el sentido del oído. || *fig.* Miserable y escaso. *Trifón es algo TENIENTE*. || m. El que ocupa y ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. || *Mil.* Oficial inmediatamente inferior al capitán. || *coronel.* *Mil.* Inmediato jefe después del coronel. || *general.* *Mil.* Oficial general cuyo ascenso inmediato es el de capitán general. || **Primer teniente.** *Mil.* **Teniente**, 6.ª acep. || **Segundo teniente.** *Mil.* Oficial de categoría

inmediatamente inferior á la de primer teniente.

Tenfugo, ga. (De tenia y el lat. fugare, ahuyentar.) adj. *Med.* Dicese del medicamento eficaz para la curación de la tenia. U. t. c. s. m.

Tenor. (Del lat. tenor) m. Constitución ú orden firme y estable de una cosa. || Contenido literal de un escrito. || **Á este tenor**. m. adv. Por el mismo estilo.

Tenorio. (Del it. tenore) m. *Mús.* Voz media entre la de contralto y la de barítono. || *Mús.* Persona que tiene esta voz.

Tenorio. (Por alusión al protagonista del célebre drama de Zorrilla) m. *fig.* Galanteador audaz y pendenciero.

Tensión. (Del lat. tensio) f. Estado de un cuerpo, estirado, bien por la acción de fuerzas que lo solicitan, bien por tener alguna sujeción que le impida contraerse. || Resistencia que á ser apartadas unas de otras oponen las partes de un mismo cuerpo cuando se halla en dicho estado. || Intensidad de la fuerza con que los gases tienden á dilatarse. || Grado de energía eléctrica que se manifiesta en un cuerpo. || Composición poética de los provenzales que consiste en una controversia entre dos ó más poetas sobre un tema determinado, por lo común de amores.

Tenso, sa. (Del lat. tensus, p. p. de tendere, tender.) adj. Que se halla en estado de tensión.

Tentación. (Del lat. tentatio) f. Instigación ó estímulo que induce ó persuade á una cosa mala. || Impulso repentino que excita á hacer una cosa, aunque no sea mala. || *fig.* Sujeto que induce ó persuade. || **Caer uno en la tentación**. fr. *fig.* Dejarse vencer de ella, resolverse á ejecutar una cosa en que se teme algún riesgo, sólo por el gusto de lograrla.

Tentáculo. (De tentare) m. *Zool.* Cualquiera de los apéndices móviles y blandos que tienen muchos moluscos y zoofitos y que les sirven para tocar y para hacer presa.

Tentadero. m. Corral ó sitio cerrado en que se hace la tiente de becerros.

Tentador, ra. (Del lat. tentator.) adj. Que tienta. U. t. c. s. || m. Por antonom., **diablo**, 1.ª acep.

Tentalear. a. Tentar repetidas veces, reconocer á tientas una cosa.

Tentar. (Del lat. tentare) a. Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando una cosa materialmente. || Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que no se puede ver; como hace el ciego ó el que se halla en un lugar obscuro. || Instigar, inducir ó estimular. || Intentar ó procurar. || Examinar, probar ó experimentar. || Probar á uno, hacer examen de su constancia ó fortaleza. || *Chr.* Reconocer con la tiente la cavidad de una herida.

Tentativa. (De tentativo) f. Acción con que se intenta experimentar, probar ó tantear una cosa. || Examen previo que se hacía en algunas universidades, para tantear la capacidad y suficiencia del graduando. || *For.* Principio de ejecución de un delito por actos externos que no llegan á ser los suficientes para que se realice el hecho, sin que haya medido desistimiento voluntario del culpable.

Tentativo, va. (Del lat. tentativum, supino de tentare, tantear, probar.) adj. Que sirve para tantear ó probar una cosa.

Tenteempicé. (De tente en pie) m. *fam.* Refrigerio, últ. acep.

Tenteclair. (De tente en l'air) com. Hijo ó hija de cuarterón y mulata, ó de mulato y cuarterona.

Tentemozo. (De tente, mozo) m. Pantalón de arriño que se aplica á una cosa expuesta á caerse, ó que amenaza ruina. || Paló que

cuelga del pértigo del carro y, puesto de punta contra el suelo, impide que aquel caiga hacia adelante. || **Dominguillo**. || **Quijera**, 2.ª acep.

Tentón. m. *fam.* Acción de tentar brusca y rápidamente.

Tenuc. (Del lat. tenuis.) adj. Delicado, delgado y débil. || *V.* **Letra tenue**. || De poca substancia, valor ó importancia. || **Sencillo**, 4.ª acep.

Tenuemente. adv. m. Con tenuidad.

Tenuidad. (Del lat. tenuitas) f. Calidad de tenue. || Cualquiera cosa de poca entidad, valor ó estimación.

Tenuo, nua. adj. ant. **Tenuc**.

Tenuta. (De tener) f. *For.* Posesión de los frutos, rentas y preeminencias de algún mayorazgo, que se goza hasta la decisión de la pertenencia de su propiedad, entre dos ó más litigantes.

Tenutario, ria. adj. *For.* Perteneciente ó relativo á la tenuta.

Tenzón. f. **Tensión**, últ. acep.

Tenidura. f. Acción y efecto de teñir ó teñirse.

Teñir. (Del lat. tingere) a. Dar á una tela, paño ú otra cualquier cosa un color distinto del que tenía. U. t. c. r. || ant. *fig.* Imbuir de una opinión, especie ó afecto. || *Pin.* Rebanjar ó apagar un color con otro más obscuro.

Teobroma. (Del gr. θεός, dios, y βρώμα, alimento) m. *poét.* **Cacao**, 1.ª acep.

Teocalí. m. **Teucali**.

Teocracia. (Del gr. θεοκρατία; de θεός, Dios, y κρατέω, dominar, reinar.) f. Gobierno ejercido directamente por Dios, como el de los hebreos antes que tuviesen reyes. || Gobierno en que el poder supremo está sometido al sacerdocio.

Teocrático, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la teocracia.

Teodicea. (Del gr. θεός, Dios, y δίκη, justicia) f. **Teología natural**.

Teodolito. m. *Mat.* Instrumento de precisión que se compone de un círculo horizontal y un semicírculo vertical, ambos graduados y provistos de anteojos, para medir ángulos en sus planos respectivos.

Teodosiano, na. (Del lat. theodosianus.) adj. Perteneciente á Teodosio el Grande, ó á su nieto Teodosio II.

Teogonía. (Del gr. θεογονία; de θεός, dios, y γένος, generación) f. Generación de los dioses del paganismo.

Teogónico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la teogonía.

Teologal. adj. Perteneciente ó relativo á la teología. || *V.* **Virtud teologal**.

Teología. (Del gr. θεολογία; de θεός, Dios, y λόγος, doctrina) f. Ciencia que trata de Dios y de sus atributos y perfecciones. || **ascética**. Parte de la **teología** dogmática y moral que se refiere al ejercicio de las virtudes. || **dogmática**. La que trata de Dios y de sus atributos y perfecciones á la luz de los principios revelados. || **escolástica**. La dogmática que, partiendo de las verdades reveladas, colige sus conclusiones usando los principios y métodos de la filosofía escolástica. || **mística**. Parte de la **teología** dogmática y moral que se refiere á la perfección de la vida cristiana en las relaciones más íntimas que tiene la humana inteligencia con Dios. || **moral**. Ciencia que trata de las aplicaciones de los principios de la **teología** dogmática ó natural al orden de las acciones humanas. || **natural**. La que trata de Dios y de sus atributos y perfecciones á la luz de los principios de la razón independientemente de las verdades reveladas. || **pastoral**. La que trata de las obligaciones de la cura de almas. || **positiva**. La dogmática que principalmente apoya y demuestra sus conclusiones con los principios, hechos y monumentos de la revelación cristiana. || **No meterse uno en teologías**. fr. *fig. y*

fam. Discurrir ó hablar llanamente, sin mezclarse en materias arduas que no ha estudiado.

Teológicamente. adv. m. En términos ó principios teológicos.

Teológico, ca. (Del lat. theologicus; del gr. θεολογικός) adj. **Teologal**.

Teologizar. n. Discurrir sobre principios ó razones teológicas.

Teólogo, ga. (Del lat. theologus; del gr. θεολόγος) adj. **Teologal**, 1.ª acep. || m. El que profesa la teología ó tiene en esta ciencia especiales conocimientos. || Estudiante de teología.

Teorema. (Del lat. theorema; del gr. θεωρημα; de θεωρέω, examinar) m. Proposición en que se va á averiguar la verdad de una cosa, especulativamente y por sus principios.

Teoría. (Del gr. θεωρία; de θεωρέω, contemplar) f. Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación. || Serie de las leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos. || Proceso religioso entre los antiguos griegos.

Teórica. (Del gr. θεωρητική) f. **Teoría**, 1.ª acep.

Teóricamente. adv. m. De manera teórica.

Teórico, ca. (Del lat. theoreticus; del gr. θεωρητικός) adj. Perteneciente á la teoría. || Que conoce las cosas sólo especulativamente.

Teoso, sa. (De tea) adj. Dicese de la madera que, por ser abundante en resina, sirve para tea y se rompe limpiamente y sin astillas.

Teosofía. (Del gr. θεοσοφία; de θεός, Dios, y σοφία, sabiduría) f. Doctrina de varias sectas que, despreciando la razón y la fe, presumían estar iluminadas por la divinidad é íntimamente unidas con ella. || ant. **Teología**.

Teosófico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la teosofía.

Teósofo. (Del gr. θεόσοφος; de θεός, Dios, y σοφός, sabio) m. El que profesa la teosofía.

Tepe. (Del b. lat. teppa, césped; del gr. τέπιον, cortar) m. Pedazo de tierra cubierto de césped y muy trabado con las raíces de esta hierba, que, cortado en forma prismática, sirve para hacer paredes y malecones.

Tepeaqués, sa. adj. Natural de Tepeaca. U. t. c. s. || Perteneciente á esta población de Méjico.

Tepezuquite. (Del meje. tepel, monte, y icuinitli, perro) m. **Paca**, 1.ª art.

Tequiche. m. Manjar que se usa en Venezuela, compuesto de harina de maíz tostado, leche de coco y papelon.

Tequio. (Voz meje.) m. Gravamen, tarea, carga concejil, que pesaba sobre los indios mejicanos.

Terapéutica. (Del gr. θεραπευτική; de θεραπεύω, servir, cuidar) f. Parte de la medicina, que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades.

Terapéutico, ca. (Del gr. θεραπευτικός) adj. Perteneciente ó relativo á la terapéutica.

Teratología. (Del gr. τέρας, τέρας, prodigio, monstruo, y λόγος, tratado) f. Estudio de las anomalías y monstruosidades del organismo animal ó vegetal.

Teratológico, ca. adj. Perteneciente ó relativo á la teratología.

Terbio. (De Theryby, pueblo de Suecia) m. Metal muy raro, que, unido al itrio y al erbio, se ha hallado en algunos minerales de Suecia.

Tercentamente. adv. m. Con terquedad.

Tercelete. adj. *Arg.* *V.* **Arco tercelete**.

Terceña. (De atarazana, depósito) f. Almacén del estado para vender por mayor tabaco y otros efectos estancados.

Terrenal. m. *pr. Ar.* Fascal de treinta haces.